

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10003 *METALLISTERIA CASAS, SOCIEDAD LIMITADA.*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 1855/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Cheng Miao, y tres más, contra la ejecutada "Metallisteria Casas, S.L." sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 11/03/2011, por el que se declara a la ejecutada "Metallisteria Casas, S.L.", en situación de insolvencia total, por importe de 7.289,29 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 14 de marzo de 2011.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A110018203-1